

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.
Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

SUSCRIPCION

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.
La correspondencia se dirigirá al administrador.
No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.731

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Lunes 11 de Julio de 1910

Clinica especial de enfermedades de los ojos Don Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca
Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Cáceres, del 1 al 16 de Julio, hospedándose en la FONDA DE EUROPA, y en Mérida, del 16 al 31 de Julio, en la FONDA DE LA MADRILEÑA.

¡Pero qué bárbaros son estos socialistas!

Decir que debe llegarse al atentado personal para librarse de las inicuas persecuciones de un tiranuelo cualquiera. Lean, lean y mírense en el ejemplo de resignación y mansedumbre de las grandes figuras de la Iglesia católica y de algunas no católicas; avergüencense esos majaderos de esas reprobables doctrinas; aprended á sentir, pensar y decir como los jesuitas y compañeros en Cristo.

«Permitido es á un particular matar á un tirano, á título de derecho de propia defensa; porque aunque la república no lo manda así, se sobreentiende que quiera ser siempre defendida por cada uno de sus ciudadanos en particular, y hasta por los extranjeros; por consiguiente, si no puede defenderse más que con la muerte del tirano, á cualquiera le está permitido matarle...»

«Jacobó Clemente recibía con gozo las heridas mortales que le hicieron en cuénto hirió al rey, porque el precio de su sangre libertaba á su patria. El asesinato del duque de Guisa por los secuaces del rey, fué expiado con el asesinato del rey.»

«Jacobó Clemente hizo una acción grande, admirable y memorable, con la cual enseñó á los príncipes de la tierra que sus empresas impías no quedan nunca impunes.»

«El mismo poder tiene todo particular, que sea bastante valeroso para socorrer á la república, desprecie su propia vida.»

«Gran ventaja sería para los hombres que se encontraran muchos que, despreciando su vida, fueran capaces, por la libertad de su patria, de acción tan valerosa; pero á la mayor parte los detiene su amor desordenado de su propia conservación, que los incapacita para las grandes empresas; resultando que de tantos tiranos como se han visto, haya tan pocos que muriesen á manos de sus vasallos.»

«No es dudoso que se pueda matar á un tirano á puerta abierta, acometiéndole en su palacio ó engañándole y sorprendiéndole en una emboscada.»

«Verdad que es más grande y generoso atacar abiertamente al enemigo; pero no es prudencia menos recomendable aprovechar alguna favorable ocasión para engañarle y sorprenderle, á fin de que la cosa produzca menos emoción y peligro para el público y los particulares.»

(Del libro del P. Bellarmino, jesuita famoso.)

«Si no puede recurrirse á autoridad que haga justicia al usurpador, el que lo mata salva la patria y merece recompensa.»

SANTO TOMÁS

«El Parlamento, reunido en pleno, sabedor de la milagrosa, espantosa y sangrienta muerte, ocurrida el 1.º de este mes, ha exhortado y exhorta á todos los obispos y pastores á que ofrezcan gracias á Dios, en sus iglesias respectivas, por el favor que nos ha hecho librando á Paris

y otras ciudades del reino, y ha ordenado y ordena que todos los años el 1.º de Agosto, se haga una procesión y públicas rogativas, en reconocimiento del bien que Dios nos ha hecho en dicho día.»

«El bien que Dios había hecho el 1.º de Agosto de 1589; al Parlamento católico en Tolosa, era el de haber asesinado el dominico Jacobo Clemente, en Saint Cloud, al Rey de Francia Enrique III, que había sido excomulgado por la Sorbona algún tiempo antes.»

«No debe tenerse relación alguna con los tiranos y el matoros es acto glorioso.»

(Carlos Dumoulin, por el Colegio de abogados de Paris.)

«Tenemos por cosa cierta que á todo extranjero le es permitido matar al tirano declarado tal por la vez pública, y hecho famoso por sus rapñas, asesinatos y crueldad.»

(Del libro La República, del jesuita Juan Bodin.)

«¿Cómo debe calificarse la guerra contra el enemigo del género humano, es decir, contra un tirano?»

Como la más justa de las guerras; que todos los particulares concedan recompensa á los asesinos del tirano, como se concede á los que matan lobos.»

(Jorge Buchanan, preceptor de Jacobo I de Inglaterra.)

«Debe resistirse al opresor y matarle, si no hay otro medio de librarse de sus violencias.»

(Del calvinista Dr. Juan Arthentes.)

«Catorce padres de la Compañía de Jesús, todos teólogos eminentes, han discutido, profundizado y profesado la doctrina del regicidio, que se enseñaba en sus escuelas; y sus nombres son... Mannel Sá, Valencia, del Río y Huinorúz, Mariana, Sales, Salas, Tolet, Lercies, Tanner, Castropalao, Becan, Gretzer y Escobar.»

(Del jesuita Joly.)

«El tirano puede ser depuesto por el mismo pueblo que le prestó obediencia, si estando advertido no se corrige. En cuanto al que invade tiránicamente la autoridad, puede ser asesinado, si no hay otro medio, por cualquier hombre de otro pueblo, como enemigo público.»

(Del jesuita Mannel Sá.)

¡Pero que bárbaros son estos socialistas!

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

6 de Julio

Las sesiones parlamentarias, contra lo que esperábamos, van resultando tranquilas y corteses. Hay en ellas un ambiente de paz muy agradable.

El Sr. Obispo de Madrid ha dado un ejemplo de moderación en su discurso protesta contra la impía labor del gobierno. Canalejas le ha contestado con suavidad, proponiendo de paso algunos palmetazos benignos á las oposiciones retrógradas y avanzadas, que no le han agradecido la propina.

Dicen los periódicos que la sesión última no ha tenido gran importancia, y yo creo todo lo contrario. ¿No íbamos tras el programa fúgitivo del gobierno, y singularmente en lo referente á la cuestión religiosa? Pues el jefe declaró ayer sin ninguna clase de distinguos su pensamiento sobre este árido negocio. No perseguirá á la enseñanza religiosa, porque le parece buena; abrirá sus puertas á la enseñanza racional porque le parece mala; no separará la Iglesia del Estado; no tolerará la ingerencia de la Iglesia en el Poder civil. Contentará á todo el mundo, á los blancos y á los negros, y para esto hará la mar de equilibrios en la barra fija de la Presidencia, huyendo, naturalmente, de tirarse una sola plancha.

Hasta hoy, todo le sirve á maravilla en

las Cortes; la protesta colectiva y un tanto fuerte de los prelados se ha desleído en la amable peroración del Sr. Obispo de Madrid, como dicho queda; Salillas, el científico y arrogante tribuno, ha dado una nota dulce, no sólo grata al jefe de la situación, sino al jefe de los conservadores vulgo Maura y Montaner; y hasta el mismísimo Rodríguez San Pedro ha tenido la insólita benevolencia de limitar su perorata en el breve espacio de una hora para no abrumar á su contrario.

Por otra parte, Sol y Ortega ha lanzado un rotundo «no» al requerimiento amistoso que le hacía el Dr. Salillas para incitarle á intervenir en el examen del proceso Ferrer. Y el colmo de la mansedumbre: habló Lacierva sin cerrar contra nadie, él, que ante lo cerraba todo, y cerrando únicamente sus labios á los pocos minutos por temor de que le entrasen moscas á destiempo. Y Maura habló sin levantar un remolino tempestuoso con un desplante, con una frase como solía. La Cámara se quedó tan fresca después de oír á esos dos señores, que fueron en su época terror de grandes y pequeños, los «cocos» de esta chiquituela nación, y ahora nadie les hace caso, ni siquiera el gran molestor Soriano y Aldama.

He aquí el balance cómico del parlamentario meneo; muchas cifras en el pasivo, muchos ceros en el activo, á la izquierda del activo, y en la derecha, muchos ceros también. Si seguimos así, va á ser un fracaso la función de espectáculo que se nos anunció con todo su aparato de truenos, relámpagos, rayos, terremotos é inundaciones.

Canalejas se nos presentaba como una especie de Zorrilla, vuelto de su ostracismo y con la sartén cogida por el mango, y ha quedado reducido á un Castelar ó á un Melquiades Alvarez antes de proferir el «¡Alea jacta est!» en el «meeting» histórico. ¿Cómo hará para mantener el equilibrio entre las masas carlistas y las masas revolucionarias? ¿Piensa persuadir á las ostras con la elocuencia de su pico de oro? ¿Cree cortar las alas á esas águilas inquietas y atrevidas que cuanto más espacio tienen para sus vuelos, aún ambiicionan otros mayores?

Mucho me temo que las derechas no se sosieguen con la intangibilidad de la enseñanza católica y con la promesa formal de no separar la Iglesia del Estado, porque se les amenaza en lo vivo al tocar el Concordato en la parte de las Comunidades religiosas y estableciendo un pie de igualdad entre las escuelas católicas y las neutras.

Mucho me temo también que los radicales no se den por satisfechos con estas ventajas conseguidas á trueque de sus ideales máximos: la expulsión ó extinción de las Ordenes no concordadas, la reforma de la Constitución vigente, la secularización de la vida en todas sus manifestaciones legales.

Señor Canalejas: su actitud es muy simpática, muy conciliadora; tiene usted un gran pulso y se mantiene perfectamente equilibrado en las anillas; pero está usted rodeado de un público heterogéneo que empuja por todas partes, apretando cada vez más el cerco en el cual hace usted sus arriesgados ejercicios... Procure usted que nadie le toque, ¡y cuidadito con caer!

7 de Julio

Ha terminado muy dulcemente en la Cámara Alta la discusión del mensaje de la corona.

El señor obispo de Madrid dió lugar, con sus evangélicas frases, á una total avenencia entre el jefe del Gobierno y los prelados españoles.

«Ya lo sabeis, párrocos y periodistas de la «Buena prensa», que vais contra nosotros: el episcopado hace suyos los propósitos del Gabinete. Y estos propósitos se encaminan á dejar que todos los que practican cultos disidentes lo hagan

en las mismas condiciones que los católicos, apostólicos, romanos.»

Esto, sobre poco más ó menos, ha dicho Canalejas. Y es fuerte cosa, á mi entender, la nivelación de fieles y réprobos en un Estado ortodoxo; pero más fuerte que se conformen los elegidos y den su visto bueno á la pragmática infernal á los pocos días de haberse alzado contra ella los grandes gerarcas eclesiásticos y su respetable coro de señoras proceses.

Si éste es el país de los «vices», también lo es de las sorpresas. Yo no salgo de mi apoteosis. A no ser que la apoteosis de la Iglesia y el Estado unidos haya deslustrado á las huestes levantiscas, no me explico el cambio insólito de esa mansedumbre sorprendente adoptada por los perjudicados en lo que tarda el heno de nacer á morir.

Y aquí confirmo mis sospechas, ya manifestadas, sobre el desencanto de los elementos radicales; no les ha hecho maldita la gracia ese desencante imprevisto y fatal. Esperaban «hule» y sólo ha resultado gutapercha.

«Pero en el congreso ya es otra cosa. No toquéis la religión ni nada que con ella se relacione; tocad á Maura y todo os será permitido. En el Congreso se ha tratado extensamente é intensamente la rebelión de Cataluña con sus procesos y derivaciones que alarmaron al mundo y derribaron al atrevido mallorquín.»

Se ha llegado al asunto Ferrer ¡tremenda osadía y punto escabroso! Se ha querido rehabilitar al martir y una tremenda acusación «in nomine» ha caído sobre Maura, Cierva, Ossorio Gallardo (nuevo general Bum-Bum), Uguarte (secretario de la Defensa social), Crespo Azorín (lagarto, lagarto!) y sobre los curas que fusilaban al pueblo desde la altura de los inmuebles.

Esto no lo digo yo; lo ha dicho Emiliiano Iglesias en un discurso que ha penetrado en las carnes conservadoras como la hoja fría de un cuchillo.

Tres Iglesias llevan la voz cantante en esta discusión revolucionaria: D. Emilianio, D. Dalmacio y D. Pablo, que se reservó para hoy. No podrá decirse nada contra la religiosidad del Congreso. ¡Tres Iglesias! Si bien es verdad que la segunda, digo, D. Dalmacio, á fuer de católico, disiente y promueve un cisma en la trinidad eclesiástica. Pero ¡quien hace caso de un ratoncillo medroso, como le ha llamado su contrincante D. Emilianio!

En fin, las sesiones de la Cámara popular van estando moviditas y divierten á los señores del margen. Hasta Morote ha prometido explicar su evolución republicano-monárquica con la misma frescura que mostró al elevarse el día de la manifestación y «coram populo» sobre las gradas del monumento levantado al gran tribuno.

Y ahora que hablo de monumentos, dejaré el de la elocuencia que alzan nuestros legisladores en los hemisiclos parlamentarios, para referirme á otro, dedicado al insigne doctor D. Alejandro San Martín, que se nos ha mostrado ayer en uno de los jardinillos del Salón del Prado, por obra del milagroso escultor Miguélay Blay.

Asistió al acto inaugural lo más florido de nuestros personajes, incluso los políticos, incluso el Sr. Moret, que dedicándose á honrar la ciencia y ser por ella honrados, están en su verdadero lugar y se merecen todo nuestro respeto.

El Sr. Canalejas, reventando de satisfacción por lo bien que le salen las cosas, no ha podido resistir al gusto de darse un banquete con el conde de Romanones, y se lo ha dado en Parisiana. El Sr. Merino está ya bien y vuelve á ministerar. ¡Qué chasco para los predictores de crisis!

Se nos va la Soler, esa tipie guapefona, la de mayor circulación, que dice un revistero. No es pipopo; es compararla á una moneda y suponer que puede gastarse con el uso.

ANTIGUA
Sombrerería de los FRANCÉSSES
 CASA FUNDADA EL AÑO 1840
 Por mejora de local se ha trasladado al número 30 de la misma calle.
Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Cordobeses, Algabenes y Lagartijos. Modelos gran novedad en varias clases de paja.
 Últimas novedades en gorras para caballero.
 Marineras, Gorras y Sombreros de paja para niños.
 ESPECIALIDAD DE LA CASA,
SOMBRERO CONFORTABLE
30, Echegaray, 30

Resolución ministerial
 Se nos ruega la inserción de lo siguiente:
 Por el negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, ha sido resuelto a favor de D. Luis Gómez Rivero, su solicitud para el registro de la marca titulada «Las tres estrellas» en la que se ha de distinguir los cafés tostados.
 A esta solicitud se había opuesto don José Gómez Tejedor, primo del D. Luis, pero esta oposición ha sido desatendida.
 Ha obtenido, pues, un triunfo el señor Gómez Rivero, que tiene su establecimiento de exportación en la calle de Francisco Pizarro, antes Aduana, esquina a la de Vicente Barrantes.

TEATRO
 El sábado se pusieron en escena *Dora, la viuda alegre* y el viaje cómico en cua-

tro actos *Los perros de presa*, cuya interpretación fué como de costumbre, buena.
 El Sr. Arias ha conseguido hacer una bonita compañía con la que acrecentará su fama y ganará dinero.
 Ayer domingo hubo cuatro funciones, entre ellas *Dora* que, como en noches anteriores, llevó al Teatro un público muy numeroso. Las demás funciones estuvieron también muy concurridas.
 La Sra. Mora, sin que hasta ahora haya desmerecido en su labor artística, nos pareció que anoche cantó con más gusto aún que el que nos tiene acostumbrados. En la romanza del cuadro tercero, que fué repetida, cautivó al público que la escuchaba con religioso silencio.
 Nosotros le enviamos nuestro aplauso desde estas columnas.
 Los demás artistas en carácter con sus respectivos papeles.

FUNCIONES PARA HOY
 A las ocho y media, *El primer reserva*.
 A las nueve y media, *¡Mala hembra!* (estreno).
 A las once y cuarto, *Dora, la viuda alegre*.

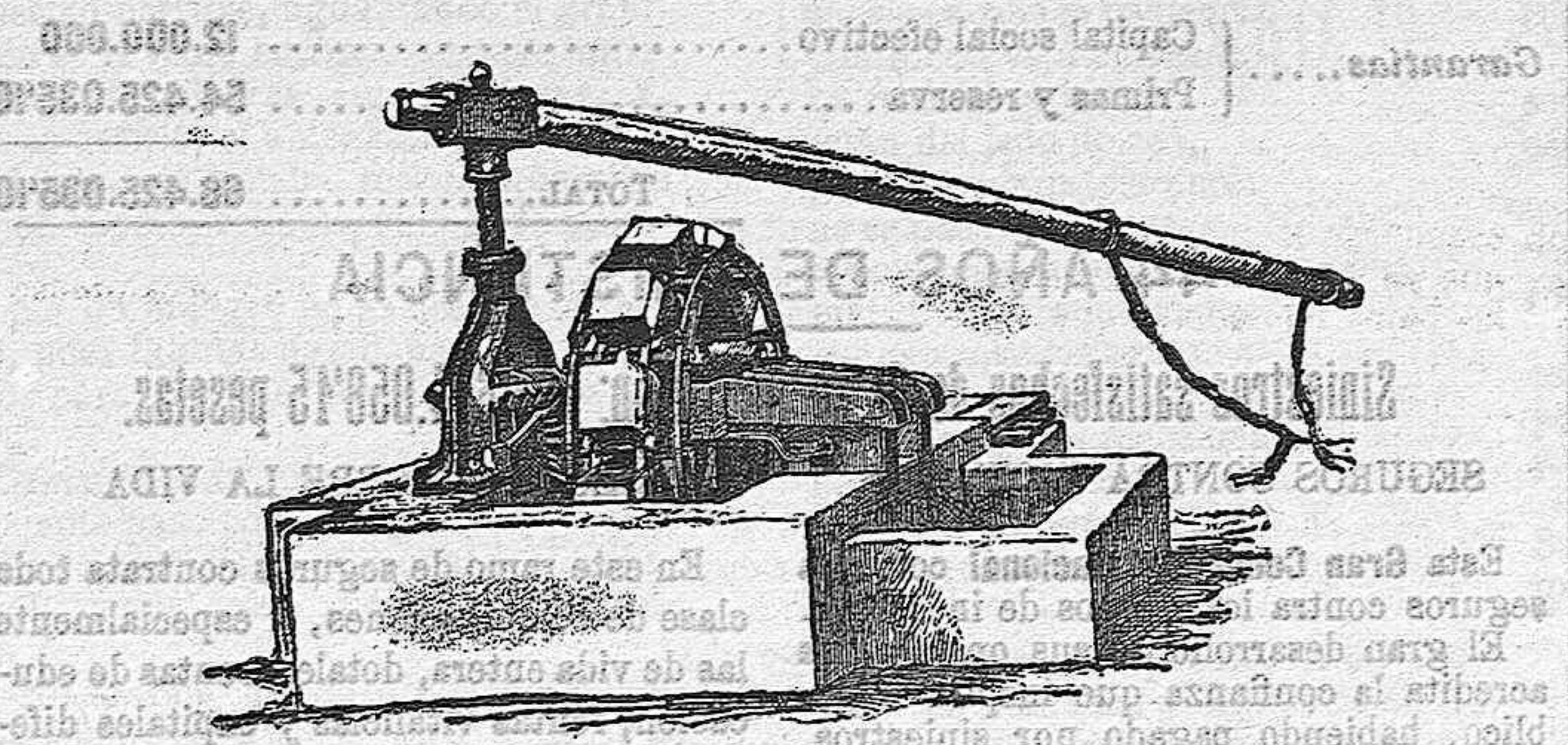
EL ALOJAMIENTO DE TROPAS
 A instancias de la Alcaldía empezamos a publicar hoy la siguiente relación de los contribuyentes que han pagado, para cubrir los gastos que ocasionó el acuartelamiento de las tropas, el primer plazo de la cuota que se les señalara en el repartimiento girado con dicho fin.
 Excmo. Sr. Conde de la Torre del Fresno, doña Josefa Pizarro, doña Ana Pizarro, D. Pablo Pizarro, doña Isabel Pizarro, doña Concepción Pizarro, doña Dolores Pizarro, doña Francisca Vara, D. Braulio

Vara, D. Antonio Gregori, doña Josefa G. Orduña, D. Claudio Rosiña, D. Manuel R. Cerda, doña Antonia Solís, D. Lorenzo García, D. Angel Cánovas, D. Pedro Calzado, D. Luis Ramallo, Cámara de Comercio, Sres. Ramallo y Salas, D. Demetrio López, doña Teresa López, D. Joaquín Mora, D. José Muñiz, D. Fernando Gutiérrez, D. Manuel Cancho, D. Francisco Alcántara, D. Eusebio Ramajo, D. José Piniña, D. Manuel Romo, D. Félix García, don Antonio Gamero, D. Hermenegildo Fernández, Sres. Díaz y Reñares, D. Teodomiro Durán, D. Emilio Rarrientos, doña Brígida Rodrigo, D. José Rodrigo, don José López Menacho, D. Bernardo García, don Gabino García, D. Felipe González, señores González y García, D. Antonio Garrido, D. Mariano Cortés.
 (Se continuará.)

Servicio telegráfico
 Madrid 10 (2-11).
Congreso
 En la sesión celebrada anteayer por la Cámara popular, concluyó su discurso el Sr. Lacierva, quien procuró demostrar que los expulsados de Barcelona durante la supresión de garantías, no fueron tantos como se ha dicho y que casi todos ellos eran de malos antecedentes.
 Se ocupó extensamente de Ferrer y su proceso, y mostró gran empeño en hacer ver que entre el fusilado en Monjuich y los revolucionarios, hubo inteligencias para el desarrollo de los sucesos de la semana trágica.
 El Sr. Iglesias (D. Emiliano) diputado radical por Barcelona, comenzó su rectificación, que continuará hoy.
 Afirmó, entre otras cosas, que desde la

llegada á Barcelona del fiscal del Supremo Sr. Ugarte, cambió la apreciación de los delitos.
Senado
 La sesión celebrada anteayer por la Alta Cámara careció de interés.
 El Sr. García Prieto leyó algunos proyectos de ley.
Dimisión
 Comunican de Berlín, que el príncipe de Hohenciche, vicepresidente del Reichstag, ha presentado la dimisión.
Elogios
 Los republicanos elogian la actitud de Moret y sus amigos que se abstuvieron de aplaudir á Lacierva.
Bueno es que se sepa
 Un periódico dice que á Lacierva, el que alardea de valor cívico, le siguen constantemente algunos policías, dedicados á la defensa de la persona del exministro conservador.

Nuestro amigo D. Manuel Asins ha recibido anoche los siguientes telegramas:
 Madrid 10 (21).
 Trespalacios, dos mansurriones, cuatro buenos. *Bienvenida* superiorísimo, tercero puntazo muslo izquierdo, seis centímetros profundidad.
 Pamplona 9 (20-45).
 Muruves, cumplieron. Cabalios, once. *Machaco y Pepete* ovacionados.--Pedro
BARAINCA
 DENTISTA
 Moreno Nieto, 10, principal
 Extracciones, dentaduras postizas, coronas, puentes y toda clase de trabajos modernos.
 Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»



HERRERÍA Y CERRAJERÍA
 DE
ANTONIO GUTIERREZ
 Felipe Checa, núm. 55, Badajoz
 (CASA FUNDADA EN 1854)
 Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA
 de **Hernan Sanz y Saavedra**
 Sucesores de Pedro Lázaro
 San Juan, 19 **BADAJOZ**
 Pasamanería, perfumería y quincalla.
 Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.
 Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.
 Gran surtido en artículos para labores de la acreditada ma.r.
D. M. C.
 Artículos y aprestes para flores en toda su extensión.

ACADEMIA POLITECNICA
 PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
 MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).
BADAJOZ
 Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesora o competente, integro y mejorable. Honorarios módicos.
 Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.
 Pidanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.
 Clases especiales para repaso durante el verano.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA
 DE
Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 8
BADAJOZ
 Agente de Aduanas
 Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos
 Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
 Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.

COVARSI
 Escopeta marca garantizada

 Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.
 Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.
 Pianos á plazos y al contado.
 Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.
 Música para piano y banda y papel pautado.
 Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.
 Se facilitan Catálogos gratis

COMPANÍA COLONIAL

Superioridad
en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés
molidos y en grano

CASA FUNDADA
EN 1854

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

MEDICAMENTOS EMERIN

TRES VIRTUDES:
CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Fundada en París en 1819

Capital social (completamente desembolsado)...	francos	2.000.000
Reservas efectivas.....	—	24.665.000
Primas á cobrar.....	—	78.621.586
Total de garantías en 31 Diciembre 1908.		105.286.586
Siniestros pagados hasta dicha fecha.....	—	332.452.622'05
Capitales asegurados.....	—	19.898.184.547

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo del 120 por 100 sobre el capital, cotizándose actualmente en la Bolsa de París á 5.000 francos la vigésima quinta parte de cada una de sus acciones.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA:

DON EMILIO GONZALEZ GASTAÑOS

Plaza de Cervantes, 18.—BADAJOZ

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real orden de fecha 8 de Julio de 1909.

Se admiten agentes viajantes, con sueldos y comisiones.

LA PREVISION ANDALUZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla. (Edificio propiedad de la Compañía)

Autorizada por Real orden de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguro de Ganados caballar, mular, asnal y vacuno.....

Por muerte ó inutilización total ó parcial, primas muy económicas.
Por robo, hurto y extravío, el 2'50 por 100 de prima anual del capital asegurado, si son de 1 á 20 cabezas y pasando de 20 el 2 por 100.

Seguro de Quintas.....

750 pesetas satisfechas en plazos mensuales, antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.
729 pesetas pagadas en plazos mensuales, hasta cumplir la edad de veinte años, para los mozos que se sorteen en el año 1912.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

DON MANUEL CAMPOS EULATE

Vasco Nuñez, núms. 1, 3 y 5, Badajoz.—Hotel "La Favorita,"

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Garantías.....	Capital social efectivo.....	12.000.000
	Primas y reserva.....	54.425.035'10
TOTAL.....		66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Migno González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villaueva de la Serena, D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

CAPITAL SUSCRITO.....	Ptas. 15.000.00'000
CAPITAL DESEMBOLSADO.....	» 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1908, comprendidos los re- aseguros.....	» 26.085.296'77
PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1909.....	» 45.948.317'39

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Autorizado por la Comisaría general é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al inspector.